

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN
INMUNOLOGÍA
CURSO 2014/15**

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA	4
Aspectos a valorar:	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	14
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	16
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	16
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	17

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/master-inmunologia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jose Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Paloma	Ortega Molina	Vicedecana Calidad
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M ^a Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
María José	Alfaro Ramos	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master Investigación Ciencias Biomédicas
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Alvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
César	Borobia Fernández	Coordinador Master Pericia Sanitaria
M ^a Jose	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan Jose	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M ^a Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Sonia	López Arribas	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en su sesión de fecha 15 de Diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad en el Centro que actuará como máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones que se impartan en la Facultad de Medicina y como Comisión de Calidad de cualquiera de ellas. Los Coordinadores de las distintas titulaciones de grado, máster y doctorado que se imparten en la Facultad, son miembros natos de dicha comisión.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El documento se puede obtener también directamente en: <http://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 5 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Título del Máster en Investigación en Inmunología se realiza a través del Departamento de Microbiología I y de la Comisión de Coordinación del Máster. La composición, reuniones y actas se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/estudios/master-inmunología>.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema.

El reconocimiento y transferencia de créditos a los alumnos admitidos mediante el procedimiento de Solicitud de Cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios Oficiales Españoles a estudios de máster es realizado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, cuya composición se encuentra disponible en la siguiente dirección: <http://medicina.ucm.es/comision-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá en sesiones ordinarias con carácter trimestral. **Durante el curso 2014/15 la Comisión de Calidad celebró cinco sesiones;** una en primer trimestre (17/12/2014), dos en segundo trimestre (03/02/2015 y 12/03/2015) y dos en tercer trimestre (26/05/2015 y 19/06/2015). En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Entre los principales temas analizados y acuerdos adoptados relacionados con los Títulos de Máster en Medicina, se pueden destacar:

(1) 17 de diciembre de 2014

Se aborda el tema de evaluación de la calidad del profesorado en las titulaciones de Máster, ya que en muchas ocasiones el profesor interesado en ser evaluado no puede solicitar su evaluación a través del programa DOCENTIA por no impartir el número mínimo de horas exigido.

Se acuerda crear una carpeta en DRIVE para que se vayan poniendo las encuestas propuestas para los distintos másteres y convocar una próxima reunión para el día 3 de febrero de 2015 a las 9:30 horas, con el objetivo de aprobar las encuestas que se aplicarán en las distintas titulaciones.

(2) 3 de Febrero de 2015

Se acuerda que los profesores que impartan menos de 2 ECTS en un Máster podrán solicitar ser evaluados mediante el programa DOCENTIA que se realizará a través del programa Gexcat desde el Vicedecanato de nuestra Facultad. También podrá ser evaluada la calidad de la docencia de todos los profesores que participen en un Máster.

Entre las acciones de mejora emprendidas en el curso 2014-15 caben destacar:

- Aplicación de una **encuesta** que permitirá evaluar la calidad de la docencia de todos los Profesores que participen en un Máster, ésta se realizará a través del programa Gexcat desde el Vicedecanato de nuestra Facultad.

- Mejora de la gestión de los **Trabajos de Fin de Grado/Máster (TFGM)** con la creación de una aplicación en **Google Drive**, que permite un fácil acceso a los profesores tanto tutores como evaluadores del tribunal a todo el material del trabajo y de la aportaciones a congresos y publicaciones subidas por los alumnos a dicho espacio.

- Desde la página Web de la **Biblioteca** el alumno puede acceder a la bibliografía recomendada por los profesores para las distintas asignaturas: <http://biblioteca.ucm.es/buscarbibliografias>. Y en el siguiente enlace a las colecciones electrónicas de libros y revistas: <https://biblioteca.ucm.es/med>. Desde el año 2015 está disponible la descarga de los contenidos de **e-libros** a dispositivos electrónicos: Pcs, Tablet, Teléfonos móviles. <http://www.elsevierelibrary.es/bookshelf>. La Biblioteca organiza periódicamente cursos sobre el uso de los recursos electrónicos para alumnos: End note, Pub med, acceso al catálogo Buca, búsqueda de recursos electrónicos.

Por otro lado, además de las reuniones de la Comisión de Calidad, es importante señalar que **la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en dos ocasiones coincidiendo con el inicio y finalización del curso académico 2014/2015**. En estas reuniones se ha discutido la planificación docente así como el progreso del curso académico. Las actas de las reuniones se encuentran disponibles en la página web del Máster. Las incidencias y propuestas que se registran en estas reuniones son trasladadas por el coordinador del Máster a la comisión de calidad para que se tomen las acciones oportunas.

Entre las acciones de mejora emprendidas en el curso 2014-2015 caben destacar:

-Mejora en la coordinación y seguimiento interno del Máster. De este modo se ha consolidado la encuesta online que se introdujo el curso anterior y que sirve para evaluar la satisfacción de los alumnos con el Título.

-Mejora de la página web del Máster, donde ahora se encuentra toda la información solicitada en el informe de seguimiento del curso 2013-2014.

El órgano responsable del SGIC considera que el sistema establecido permite realizar un seguimiento adecuado de la calidad del título. Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso de implantación/ acreditación	Cuarto curso de implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30*	40		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	25	30		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	83.3%	75%		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100%	97.76%		
ICM-5 Tasa Abandono del grado				
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0.0%	3.33%		
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%	No disponible		
ICM-8 Tasa Graduación	100%	100%		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	26.67%	42.11%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0.0%	5.26%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No aplicable	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4.1/5**	4.2/5		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.1/10	1 encuesta***		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4.25/5	1 encuesta***		

*Durante el curso 2013-2014 el Máster en investigación en Inmunología se ofertó por primera vez como título único de la Universidad Complutense de Madrid, ya que anteriormente se impartía de forma conjunta con la Universidad de Alcalá de Henares. Aunque en el nuevo título se aumentó el número de plazas de nuevo ingreso

(de 30 a 40), no se ha podido ofertar hasta que no ha sido aprobada la Memoria Verificada por la ANECA. Esto explica la discrepancia en el indicador ICM-1 entre el primer y segundo curso de implantación.

**La satisfacción de los alumnos se obtuvo a través de una encuesta online en la que hemos pedido que valoren su satisfacción en una escala de 1 a 5.

***No hemos analizado los resultados al disponer de una única encuesta.

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <http://medicina.ucm.es/estudios/master-inmunologia>.

En el apartado de “acceso y admisión” se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. También se dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Título de Máster (Jornada de Bienvenida, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional).

En el apartado de “planificación de las enseñanzas” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes.

Un aspecto positivo a destacar es el **alto porcentaje de cobertura** (75%), la demanda de este título de máster es alta: el número de estudiantes que solicitan la admisión es aproximadamente 3 veces mayor que el número de plazas disponibles, además como en años anteriores un alto porcentaje de ellos lo solicitan como primera opción. Todo ello facilita que, aplicando el baremo, se puedan admitir alumnos con buenos expedientes académicos.

La alta cobertura que alcanzamos en el Máster en Investigación en Inmunología, una de las mayores comparadas con otros másteres de la Facultad de Medicina, se debe en gran parte a la labor de difusión del programa formativo, en redes sociales y páginas web como la de la Sociedad Española de Inmunología (<http://www.inmunologia.org/>), que desarrolla la mayor parte de los profesores que participan en el Máster.

El análisis de **las tasas de rendimiento y de éxito por asignatura**, que se realiza en la Facultad a partir de los datos de las actas proporcionados por los informes de los profesores del Máster, muestra tasas de éxito por encima del 95% en todas las asignaturas.

Por otra parte, la comparación de los **indicadores de tasa de rendimiento, tasa de eficiencia de los egresados y tasa de graduación** entre los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015 indica que el Máster en Investigación en Inmunología mantiene estos indicadores en valores altos a lo largo del tiempo.

Curso	2013/2014	2014/2015
Tasa de rendimiento	100%	97,76%
Tasa Eficiencia de los egresados	100%	
Tasa de Graduación	100%	100%

También es importante señalar la **alta tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia (42.11%)** en el curso 2014-2015, que demuestra una vez más el compromiso de los profesores del Máster con la calidad docente, el fruto de este trabajo queda reflejado en la **evaluación positiva** que obtienen **todos los profesores evaluados**. Si comparamos con el resto

de titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, observamos que el Máster en Investigación en Inmunología es el que tiene una tasa de participación más alta.

No obstante, el deseo de los profesores por evaluarse contrasta de forma clara con el hecho de que la tasa de evaluaciones en el programa sea del 5.26%, sin duda esto se debe a que no ha habido suficientes alumnos completando las encuestas docentes.

La **satisfacción con la titulación en el alumnado** se ha mantenido estable a lo largo de periodo de implantación del título y en conjunto refleja una satisfacción muy buena (4,2 sobre 5). En cualquier caso la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta. Debería medirse por los resultados de consecución de las competencias del Título correspondiente.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación de los mecanismos de coordinación docente del Máster ha correspondido al departamento de Microbiología I de la Facultad de Medicina y a la Comisión de Coordinación del Máster. Brevemente cada asignatura del Máster cuenta con un coordinador. También existe un coordinador por cada centro/facultad que interviene en el Máster y por encima de todos ellos está el coordinador del Máster. La toma de decisiones se hace en las reuniones de la comisión de coordinación, siendo el coordinador el que propone los temas a tratar teniendo en cuenta las sugerencias del resto de los coordinadores. Este mecanismo de coordinación ha funcionado de una manera muy dinámica y no hemos visto necesario introducir cambios en su funcionamiento.

Las funciones de la **Comisión de Coordinación del Máster** son:

1. Revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el título.
2. Proponer a la Facultad de Medicina la planificación de horarios para la impartición de las enseñanzas y fechas de exámenes.
3. Planificar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias.
4. Facilitar el contacto de los estudiantes que se van a matricular en el Máster con distintos grupos de investigación de la UCM o externos a la UCM, donde llevarán a cabo su Trabajo de Fin de Máster.
5. Aprobar la asignación de tutores y cotutores para el TFM.

6. Elaborar los impresos y formularios para la realización del TFM.
7. Proponer un Tribunal de Evaluación del Trabajo Fin de Máster (titulares y suplentes).
8. Llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos en los distintos plazos de admisión que abre la UCM, aplicando los criterios de valoración aprobados en la Junta de Facultad, que están accesibles en la web de la UCM y del Máster.
9. Apoyar y orientar al alumno de nuevo ingreso en el Máster, con especial atención a aquellos involucrados en programas de movilidad, tanto internacional como dentro de España.
10. Elaborar encuestas internas del Máster para valorar la satisfacción de los alumnos y recoger quejas y sugerencias.

La Comisión de Coordinación del Máster se reúne al menos un par de veces por curso académico y sus miembros están en comunicación permanente para resolver cualquier problema que pueda surgir. Por otra parte, hay una reunión anual (Reunión de Planificación Docente del Máster) en la que participa la Comisión de Coordinación del Máster y los coordinadores de las asignaturas, siendo uno de los principales puntos del día la aprobación de la planificación docente del próximo año.

Uno de los aspectos que es necesario mejorar para el próximo curso y que se viene repitiendo en cursos anteriores es la coordinación docente entre distintos profesores para evitar solapamientos en el contenido de algunas asignaturas, como han indicado los estudiantes en las encuestas internas de satisfacción con el título.

Aunque las funciones del Coordinador del Máster y de la Comisión de Coordinación del Máster, están precisadas en la Memoria del Título verificada, aún no están definidas de manera precisa las funciones de los Coordinadores de las Asignaturas. Aunque todos ellos llevan a cabo un control exhaustivo de la asignatura que coordinan, especialmente si es impartida por varios profesores, nuestro objetivo es fijar objetivos similares para todas las asignaturas, que permitan un análisis global de los logros y objetivos conseguidos.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Máster en Investigación en Inmunología cuenta con elenco de profesores altamente cualificados que imparten las asignaturas de acuerdo a su pericia y bagaje investigador/profesional. Entre el profesorado que coordina las asignaturas todos cuentan, al menos, con dos sexenios de investigación, el 50% son Profesores Titulares de Universidad, el 31,25% catedráticos y el resto Profesores Contratados Doctores y un investigador del Programa Ramón y Cajal (Tabla I). Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del Máster también colaboran Profesores Investigadores de reconocido prestigio que son invitados por los coordinadores para tratar algún tema de interés dentro de la asignatura.

Todos los profesores implicados en la docencia del Máster son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas de las asignaturas que imparten, lo cual puede comprobarse fácilmente por sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed.

Tabla I

Profesores a tiempo completo UCM				
Profesores (p.o alfabético)	Departamento	Facultad	Categoría Profesional	Sexenios
Arnaiz Villena, Antonio	Microbiología I	Medicina	CU	6
Cuéllar del Hoyo, M ^a Carmen	Parasitología	Farmacia	TU	3
de la Fuente Rey, Mónica	Fisiología	Biología	CU	6
Fernández Malavé Edgar	Microbiología I	Medicina	TU	3
Lafuente Duarte, M ^a Esther	Microbiología I	Medicina	TU	3
Martín Villa, José Manuel	Microbiología I	Medicina	TU	4
Martínez Naves, Eduardo	Microbiología I	Medicina	TU	4
Martínez Quiles, Narcisa	Microbiología I	Medicina	PCD	3
Reche Gallardo, Pedro A.	Microbiología I	Medicina	TU	3
Recio Hoyas María José *	Microbiología I	Medicina	PCD	2
Regueiro González-Barros, José I	Microbiología I	Medicina	CU	5
Roda Navarro, Pedro	Microbiología I	Medicina	RyC	2
Sacedón Ayuso, Rosa	Biología Celular	Medicina	TU	2
Varas Fajardo, Alberto	Biología Celular	Medicina	TU	4
Vicente López, Angeles	Biología Celular	Medicina	CU	5
Zapata González Agustín	Biología Celular	Biología	CU	6
(*)Coordinadora del Máster; CU, Catedrático de Universidad; TU, Profesor Titular de Universidad; PCD, Profesor Contratado Doctor; RyC, Investigador Programa Ramón y				

La **tasa de participación en el programa de evaluación docente** ha sido de 42.11% que **puede considerarse buena**, especialmente si la comparamos con el resto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, donde comprobamos que el Máster en Investigación en Inmunología tiene la tasa de participación más alta. Esto demuestra una vez más el compromiso de los profesores del Máster con la calidad docente, el fruto de este trabajo queda reflejado en la **evaluación positiva** que obtienen **todos los profesores evaluados, siendo la tasa de evaluaciones positivas del 100%**.

Aunque la participación en el programa DOCENTIA va en aumento, **sería deseable que la participación tanto de alumnos como de profesores fuera mayor**. Sin embargo, hay que recordar que la participación aún es voluntaria. En el máster además participan Profesores Asociados de Ciencias de la Salud que sería deseable que se evaluaran. Para lograr este objetivo se ha propuesto un sistema de evaluación específico para los profesores colaboradores que se ha presentado al Vicerrectorado para que se estudie la forma de aplicación oficial. El sistema específico desarrollado el curso académico anterior para la Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores Colaboradores, fue aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión el día 3 de Febrero de 2015, y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de las asignaturas del Máster.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable, no existen prácticas externas en el título.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica por ser un título de un solo año.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El curso 2014-2015 refleja una **ESCASA participación de todos los colectivos** (estudiantes, profesores y PAS) en la cumplimentación de las encuestas del grado de satisfacción del título. En el caso de los estudiantes, esta falta de participación también se ha repetido en ediciones anteriores y desafortunadamente constituye una tónica habitual en la mayoría de los másteres impartidos en la UCM. El escaso número de encuestas obtenidas (1 encuesta del PDI, 1 encuesta del PAS y ninguna de los estudiantes) hace muy difícil realizar un análisis objetivo y plantea la necesidad de iniciar acciones que incentiven la participación en las encuestas.

La comisión de coordinación del Máster elaboró el curso pasado una encuesta interna dirigida a los estudiantes, disponible online en la página web del máster, que nos ha servido tanto para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el máster como para detectar problemas que hayan surgido a lo largo del curso, el objetivo final es llevar a cabo aquellos cambios que sean necesarios para aumentar la calidad del Máster y conseguir un alto grado de satisfacción por parte de alumnos y profesores.

La encuesta fue realizada por 10 alumnos de 31 matriculados y consta de 19 preguntas que han sido elaboradas no sólo para recoger la satisfacción de los alumnos, sino también para detectar posibles problemas y recabar opiniones sobre cómo mejorar el máster. En esta encuesta, la satisfacción de los alumnos con el título alcanzó un valor medio de 4.2 sobre 5, que podemos considerar bueno, y como en años anteriores, los alumnos indicaron que recomendarían cursar este máster. Los aspectos mejor valorados del máster fueron la utilidad del máster para la vida profesional (4.3 sobre 5), los mecanismos de coordinación docente (4 sobre 5) y el grado de cumplimiento de sus expectativas (3.9 sobre 5). Los conocimientos adquiridos y los contenidos del máster obtuvieron valores más bajos (3.6 en ambos casos). Por último los estudiantes manifestaron el deseo de que el máster fuera más exigente (más exámenes y menos exposiciones de trabajos, TFM más extenso...) y tuviera un contenido práctico más alto.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En estos momentos estos datos no están disponibles. Sin embargo, nuestro seguimiento de los alumnos indica que un elevado porcentaje (en torno al 80%) de los estudiantes de Máster del curso 2014-2015 se encuentran realizando su tesis doctoral, y de estos, un 85% disfruta de una beca/contrato predoctoral o son médicos internos residentes. Por lo tanto, el Máster en Investigación en Inmunología constituye la puerta principal para la entrada a los programas de Doctorado y confiamos que se tenga en cuenta a la hora de analizar la inserción laboral.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se mantiene el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias claramente visible en la página web del máster <http://medicina.ucm.es/estudios/master-inmunologia> bajo el epígrafe “Buzón de quejas y sugerencias”

Los alumnos que deseen realizar sugerencias y formalizar reclamaciones sobre el programa pueden hacerlo online a través del buzón correspondiente (<http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>) y/o en persona presentando el formulario Q-S (<http://www.ucm.es/data/cont/docs/33-2013-03-01-Q-S.pdf>) en las Oficinas de Información y Atención a la Comunidad Universitaria, o enviándolo por correo. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Los alumnos también pueden presentar quejas y sugerencias a través de las siguientes vías:

1. Poniéndose en contacto con la coordinadora del programa, María José Recio Hoyas (majoreho@med.ucm.es),
2. A través del área que gestiona el Máster (Inmunología, Facultad de Medicina. Pabellón V. 4 Planta. UCM. Tel 913941642. Fax 913941641)
- 3) Poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<http://www.ucm.es/defensora-universitaria>)

Finalmente, los alumnos también pueden presentar sus quejas y sugerencias a los profesores responsables de cada asignatura que constan en la programación docente.

Durante el curso 2014-2015 no se recibió queja o reclamación alguna.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplica

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplica

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió el 27 de julio de 2015 Informe FAVORABLE CON RECOMENDACIONES respecto al Máster en Investigación en Inmunología.

1. Respecto a la información sobre el Máster en Investigación en Inmunología publicada en la web del Máster y en la web de la UCM, el Informe señala que nuestro título de Máster ofrece una información pública que se considera **MEJORABLE** en diferentes aspectos que se resaltan a continuación:

a) Proporcionar información sobre: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (en bloque de acceso y admisión de estudiantes), breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias, guías docentes de las asignaturas (contendrán el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos del aprendizaje, metodología del aprendizaje, criterios de evaluación e idioma), información sobre transferencia y reconocimiento de créditos y acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.

b) Mejorar la accesibilidad en los siguientes ítems de información: calendario de implantación del título, información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de la asignatura.

c) Mantener actualizada toda la información pública a disposición de la sociedad de: periodos y requisitos para formalizar la matrícula y mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

Acciones emprendidas: Durante este curso hemos estado trabajando en la página web del máster introduciendo todas las recomendaciones que nos habían indicado en el informe de seguimiento. Actualmente se encuentra disponible una página web del máster con el formato UCM que contiene una información detallada del Título del Máster en Investigación en Inmunología.

2. Respecto al control interno de calidad, que se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente, **existen algunas RECOMENDACIONES** para poder alcanzar los objetivos establecidos en el diseño del Máster, referidas a la estructura y funcionamiento del Sistema de garantía de Calidad, análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida, análisis del procedimiento del sistema de quejas y reclamaciones y de las fortalezas y puntos débiles encontrados en el proceso de implantación del Título.

Específicamente nos recomiendan:

1) Incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado (incluido en el subcriterio 1 de la memoria)

2) Describir el procedimiento y realizar un análisis de las encuestas de inserción laboral (incluido en el subcriterio 3.6 de la memoria)

3) Reflexionar sobre el sistema de quejas y reclamaciones adoptado (incluido en el subcriterio 3.7 de la memoria)

4) Formular un plan de mantenimiento de las fortalezas del título (recogido en el subcriterio 6 de la memoria)

5) Concretar el órgano responsable que lleve a cabo las acciones de mejora necesarias para reducir las debilidades descritas (recogido en el subcriterio 7 de la memoria)

Acciones emprendidas: Hemos realizado las recomendaciones dadas por el Vicerrectorado de Calidad, como así queda reflejado en los apartados correspondientes de la memoria anual de seguimiento del Máster en Investigación en Inmunología.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

A lo largo del curso 2014-2015 se han llevado a cabo las acciones planteadas en la memoria de seguimiento anterior, particularmente se ha dado un impulso a la página web del Máster mejorándola notablemente, haciéndola más intuitiva y estéticamente más atractiva. Se han completado las guías docentes con información más detallada de las asignaturas. Se ha consolidado la encuesta docente interna disponible en la página web del máster en la que se pide a los alumnos que expresen su opinión sobre el Máster y por último se ha realizado un gran esfuerzo por parte del coordinador del Máster en transmitir a profesores y alumnos la importancia de realizar las encuestas de satisfacción, aunque este último punto no ha dado los resultados esperados puesto que el grado de participación de ambos colectivos ha sido muy bajo.

Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplica

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas del título destacamos como más relevantes las siguientes:

- Muy elevadas tasas de rendimiento (ICM-4; 97.76%), graduación (ICM-8; 100%) y porcentaje de cobertura (ICM-3; 75%), así como muy baja tasa de abandono (ICM-6; 3.33%).
- Buena valoración por los alumnos de la docencia impartida. Este resultado lo hemos obtenido a partir de los datos proporcionados por la encuesta de satisfacción interna disponible en la página web del máster.
- Utilidad del máster para la vida profesional, como así lo han indicado los alumnos en la encuesta interna de satisfacción, esto queda de manifiesto en el elevado porcentaje

(más del 80%) de los estudiantes de Máster que se encuentran actualmente realizando su tesis doctoral o trabajando como médicos residentes en los departamentos de inmunología de los Hospitales o en empresas de investigación y desarrollo. Por lo tanto, cursar el Máster en Investigación en Inmunología ofrece unas posibilidades muy amplias de inserción en el mundo laboral (universidades, centros de investigación, hospitales, empresas...)

- Otra fortaleza a destacar es la amplitud y calidad de ofertas de laboratorio para realizar el trabajo de Fin de Máster, que se ha logrado estableciendo colaboraciones y convenios con diversos Centros e Instituciones de Investigación, todo ello repercute en que la tasa de satisfacción de los alumnos sea muy alta.

Estas fortalezas del título se han mantenido a lo largo de los años de manera uniforme desde su implantación, y son muy probablemente reflejo de factores como:

- i. Plan de estudios coherente, idóneo y detallado en el que se abordan los aspectos más actuales de la Inmunología. Esto se refleja en las valoraciones de los estudiantes en la encuesta que hemos realizado al final de curso (puntuación de 4.1, rango 1-5). Como resultado no ha sido necesario introducir cambios al plan inicial presentado y aprobado por la ANECA.
- ii. La elevada formación, compromiso y cumplimiento del profesorado que imparte el Título, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.
- iii. La alta motivación de los alumnos que acceden al Título, lo cual se refleja, por ejemplo, en la elevada participación de los estudiantes en las actividades docentes (clases teóricas, seminarios, acceso al Campus Virtual, etc.) y en los buenos resultados académicos obtenidos, no solo en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos Fin de Máster.
- iv. El alto nivel de los manuscritos presentados en los Trabajos de Fin de Máster, así como en la exposición y defensa de los mismos, lo que constituye un aspecto importante y apoya significativamente la fortaleza global del Título.
- v. Atención personalizada al estudiante. Además del director del TFM los alumnos cuentan con un tutor que los aconseja y sirve de mentor. Ello se traduce en la alta tasa de satisfacción que hasta la fecha los alumnos han venido mostrando con el Máster.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Los puntos débiles que hemos encontrado durante el proceso de implantación del título han sido los siguientes:

- **Escasa participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción.** Durante el curso 2014-2015 se realizó un esfuerzo significativo por transmitir al alumnado y al profesorado la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción.

En concreto las **acciones emprendidas** fueron las siguientes:

- Envío de un mensaje personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno y profesor por parte del Coordinador del Título.
- Aviso a los alumnos por parte de los profesores en las clases presenciales.

A pesar de ello debemos reconocer que estas medidas no han dado lugar a los resultados positivos deseados.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2015-2016:

-Difundir y promover aún más la participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción en el curso 2015-2016. La Comisión de Coordinación del Título recordará a todos los profesores la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción y los invitará a que lo expliciten al alumnado durante sus clases. La Coordinadora del Título enviará además los recordatorios pertinentes a la dirección de correo electrónico institucional de todos y cada uno de los alumnos y profesores cuando se abra el plazo para cumplimentar cuestionarios.

-Consolidar el sistema de seguimiento interno para evaluar la satisfacción de los alumnos con el máster a través de una encuesta anónima online disponible en la página web <http://www.ucm.es/info/inmuno/master.htm>

Responsables de ejecución:

-*Coordinadora del Máster* se responsabilizará de promover la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción y de difundir la necesidad de realizar estas encuestas entre los alumnos en la inauguración del curso y en mensajes colectivos en el campus virtual.

-*Coordinadores de las asignaturas* se encargarán de recordar a los alumnos su participación en dichas encuestas.

- La **tasa de evaluación en el programa DOCENTIA** sigue siendo **muy baja** (5.25%), aunque hay que destacar que ha subido un poco respecto al año anterior, donde fue nula (0%), esto contrasta notablemente con el interés que muestran los profesores del Máster por participar en el Programa de Evaluación Docente (42.11%). Por lo tanto, pensamos que el valor tan bajo pueda deberse probablemente a la falta de interés que muestran los estudiantes a la hora de completar la encuesta final.

Las acciones emprendidas, medidas de mejoras y responsables de ejecución son similares a las que hemos propuesto en el primer punto.

- **Solapamiento en los contenidos de las asignaturas** impartidas. Los alumnos manifiestan que hay algunas asignaturas que muestran solapamiento en sus contenidos.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2015-2016:

-Concienciar a los profesores de la necesidad de elaborar de manera pulcra y meticulosa el contenido de las guías docentes, para evitar en lo posible la repetición de temas que figuran en otras asignaturas.

-Revisar en la reunión anual de la Comisión de Coordinación del Máster el contenido de las guías docentes.

Responsables de ejecución:

-*Coordinadora del Máster y Coordinadores de las Asignaturas.*

- Las **infraestructuras docentes del Centro son mejorables**. El aula donde se imparten los seminarios es incómoda según han indicado alumnos, profesores y colaboradores.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2015-2016:

-Reserva de aulas que dispongan de mejores instalaciones.

-Mejorar en la medida de lo posible el mobiliario del aula del departamento de Inmunología, donde se imparten las clases.

Responsables de ejecución:

-*Coordinadora del Máster* que se encargará de la reserva de aulas y de comunicar al responsable de la Facultad de Medicina la necesidad de adquirir nuevo mobiliario (sillas más cómodas...) para el aula donde se imparte el Máster.

- La **página web del máster necesita mejoras** para que se acceda a la información de manera más intuitiva. La página web del Máster está en manos de personal docente que carece de los conocimientos y tiempos necesarios para realizar un trabajo profesional. Por otra parte, el sistema implantado por la Universidad Complutense para realizar páginas web dista mucho de ser una herramienta intuitiva y fácil de utilizar.

Acciones emprendidas y responsables de ejecución:

Este año hemos estado trabajando en la página web del máster y actualmente disponemos de una página web intuitiva, atractiva y actualizada en la que figura toda la información referente al título del Máster en Investigación en Inmunología.

Los responsables de la ejecución han sido la *Coordinadora del Máster* y la *Secretaria del Departamento* con la ayuda de aquellos profesores del departamento que poseen conocimientos de diseño de páginas web.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2015-2016:

-Mantener actualizada la página web del Máster e ir introduciendo los cambios o modificaciones que sean necesarios.

Responsables de ejecución:

-*Coordinadora del Máster* que se encargará de mantener la información actualizada.

-*Secretaria del departamento* se encargará de mantener la información actualizada supervisada por la Coordinadora del Máster.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado						
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016